

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matias Mascaró.  
 LIZA . . . . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

MAÑANA Sale el sol á 7 h. 19 ms. . . . . y se pone á 4 h. 41 ms.  
 Sale la luna á 11 h. 57 ms. de la mañana. . . . . y se pone á 12 h. 51 ms. de la noche.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs. vn.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto . . . . . 1 id.

Sale todos los días. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 0 ms.

### Seccion industrial.

**ALAMBQUES Ó APARATOS DESTILATORIOS.**

Muchas son las formas y disposiciones que han sufrido estos aparatos y muchas sus diferentes variaciones: pero ellos siempre consisten en dos partes principales, destinada la una á contener la sustancia que debe someterse á la accion del calor, y la otra, á condensar los productos volatilizados.

Sin embargo, si los analizamos veremos que sus partes constituyentes son tres: la base llamada *cucúrbita*, que sirve para recibir los líquidos que han de sufrir la destilacion; el *capitel*, donde se recogen los vapores formados por la accion de la llama sobre el líquido, y el *serpentin* ó tubo conductor del espíritu convertido en líquido, por la accion que sobre los vapores ejerce el agua fria contenida en el *refrigerante* y que cae en el *recipiente*, para después entónelar el alcohol ó espíritu de vino.

Los alambiques son en general de cobre estañado, pero estos no pueden usarse para destilar espíritus salinos, por el efecto que en ellos produce la corrosion, evitando este mal, los de vidrio que solo constan de dos partes.

La construccion antigua era viciosa en todas sus partes, pues los hornos contruidos en forma de bóveda agujereada, y en medio de la cual sentaba el centro de la caldera, comunicaban el calor al hogar y no á la cucúrbita, perdiendo tiempo y combustible, y dando á los espíritus un sabor empirreumático imposible de quitar, aun cuando el producto se sometiera á nuevas destilaciones.

La caldera no era tampoco de mejor forma: su pequeño diámetro comparado con su excesiva altura, y la excesiva disminucion del orificio por donde habian de salir los vapores, producian esplosiones terribles para cuantos tenian que manejar estos aparatos: el serpentin por su pequeño diámetro y por la excesiva distancia de sus vueltas entre sí, ocasionaba pérdidas considerables, pues no pudiendo enfriarse suficientemente el alcohol se evaporaba.

Mr. Baume y l'Abbé de Molina, escribieron un siglo despues (1777), escelentes Memorias sobre este objeto, y la reforma que produjeron en los hornos y alambiques á fin de dar una direccion fija al calorico, y aumentar la capacidad de la caldera, reformando su abertura, hicieron que la destilacion fuera mas económica y segura.

Woulf, Fischer, Lelouis, Chaptal, etc., continuaron despues los adelantos, y los escoceses elevaron la produccion del alcohol á un grado tan maravilloso, que á no ser por las recomendables autoridades que justifican aquella portentosa fabricacion, se creeria una fábula.

El alambique que se cargaba 72 veces al dia, estaba construido bajo este axioma: «Cuando mas se pueda esparcir ó diseminar el calorico en un menor tiempo dando, por la masa de un fluido cualquiera contenido en un alambique, tanta mayor cantidad de vapor se eleva de este fluido, y por consiguiente tanta mayor cantidad de aguardiente se formará en el mismo espacio de tiempo.»

El alambique escoces tenia una hornilla espaciosa que comunicaba el calorico

por igual al fondo de la cucúrbita ligeramente convexa, el líquido contenido en ella era removido constantemente por un rascador que llegaba á las paredes y fondo del alambique, y cuyo movimiento de rotacion estaba contenido por una espiga vertical movida por una fuerza cualquiera; un plato cóncavo ó cónico de cobre, se estendia hasta las paredes del alambique aunque sin tocarlas, y el vapor producido por la ebullicion salia por un agujero producido por el contacto del plato para pasar al capitel, que se iba estrechando proporcionalmente á medida que se elevaba.

Este plato tenia una inclinacion bastante rápida, merced á la cual el alcohol se elevaba, y el rascador que tenia una cadena removia los posos á fin de que el líquido no se quemara. Este alambique podia contener de 160 á 200 azumbres de líquido.

Si admirable fué la invencion de este alambique, no lo fué ménos la del inventado por Mr. Millar, y que en realidad no fué otra cosa que una modificacion del anterior, pero tan perfectamente entendida que llegaba á cargarse 480 veces al dia. La perfeccion de este alambique consistia en aumentar su diámetro y disminuir su profundidad, con el fin de hacer que el líquido presentase á la accion del fuego una superficie mucho mayor. No era esto suficiente aun, era preciso impedir que la mezcla que se habia de destilar subiera al serpentin, conseguir la condensacion y favorecer la pronta salida de los vapores, y para este adelanto favoreció mucho á Mr. Millar el alambique de Mr. Baume, cuyo capitel tenia muchas aberturas para dejar paso á los vapores.

El alambique de Mr. Millar, que fué no solo el mejor de Escocia sino el del universo, consta: del suelo del alambique, de la cubierta ó sobre que se eleva formando un plano inclinado hacia el fondo del cilindro central ó capitel, y de los tubos conductores que son unos conos truncados, colocados oblicuamente desde la circunferencia de la cucúrbita á la estremidad superior del capitel, y cuyas bases están soldadas por la parte inferior del sobre del alambique.

Encima del lugar donde se reunen estos tubos ó donde termina el capitel, se coloca un volante destinado á romper la espuma que forma la ebullicion y que tiene por objeto impedir llegue al serpentin. A la mitad de la altura del cilindro central hay un manubrio que da un movimiento de rotacion al agitador del licor que se destila, y que tiene el mismo objeto y cualidades que el del alambique anterior.

El centro de este alambique tiene dos pulgadas y media de profundidad, y hacia los lados se reunen el sobre y el suelo del alambique, formando un ángulo muy agudo. El resultado demostró que era exacto el principio, pues aunque la cabida total de este alambique sea solo de 204 á 208 azumbres de líquido, se pueden destilar con él 88 cada vez.

El intervalo que mediaba entre cada operacion era de tres minutos, habiéndole visto cargar y descargar Mr. Jeffrey 21 veces en un hora. El molinillo sujeto a un eje perpendicular, que se mueve por medio de ruedas dentadas colocadas en otro cuerpo del aparato, tiene un movimiento continuo.

Continuaron modificándose estos aparatos, hasta que Mr. Derosne en 1820 perfeccionó el anteriormente inventado por Blumenthal. Este alambique que con razon ha merecido el aprecio de los inteligentes, tiene la doble ventaja de poderse efectuar la destilacion por dos métodos distintos: ó por medio del vapor, ó por medio del contacto inmediato de la llama, estableciendo al mismo tiempo la destilacion continua hasta entónces desconocida.

El agua que hasta entónces habia servido para la condensacion de los vapores ó refrescar los líquidos, no se emplea en este alambique, pues la sustancia que se destila es siempre mas que suficiente para absorber el total del calorico de los vapores producidos.

No son estas las únicas ventajas que presenta, pues ademas produce el alcohol del grado que se desea por una sola operacion, pudiéndose destilar con él toda clase de líquidos fermentados, cualquiera que sea su naturaleza. Por este método se obtienen tambien productos mas puros, y se utiliza el calorico contenido en las vinazas para calentar la sustancia sujeta á la operacion.

Al trazar Mr. Derosne este aparato, ha tenido presentes cuantos se habian usado hasta entónces, y á pesar de su complicacion, el mecanismo consiste en un reservatorio que va llenando de vino sucesivamente todas las partes del aparato, colocadas en plano inclinado, y cuya capacidad vá disminuyendo á medida que estas partes se van acercando á la caldera destinada á suministrar el vapor: el líquido y el vapor del agua hirviendo recorren una misma serie de tubos, aunque en direccion contraria, reuniéndose por último el alcohol en un tonel como se practicaba con los otros aparatos anteriores.

El alambique consta de una caldera situada en la parte mas baja destinada á suministrar el vapor, dos aparatos de destilacion, uno de cuatro cajas y otro de una columna, unidos por sus correspondientes tubos; de un rectificador, de un condensador donde se rectifican los alcoholes y toman el grado que se desea, haciéndolos sufrir hasta tres destilaciones; un refrigerante que enfria el espíritu de vino, y un regulador que arregla por medio de una bomba flotante, la salida del vino contenido en el reservatorio, de modo que se halle en proporcion la cantidad de líquido que ha de sufrir la destilacion con el vapor que se convierta en alcohol y pasa al tonel.

El vapor, como es fácil presumir, va caminando de izquierda á derecha, ó de menor á mayor altura, y el líquido por el contrario, corre siempre por planos inclinados de derecha á izquierda.

El sistema de esta destilacion se funda en la accion del vapor sobre la sustancia que ha de destilarse. La menor altura es la caldera, y la mayor el reservatorio, llegando los alcoholes hasta el condensador para descender al serpentin.

Nuestro celoso compatriota D. Juan Jordana, que ya á principios de este siglo perfeccionó varios aparatos destilatorios, mejoró si puede decirse así, el de Derosne, y puesto en práctica produjo escelentes resultados.

Este aparato, aunque no de destilacion continua, se aproxima tanto á ella que ca-

si puede recibir este nombre; pero á nuestro modo de ver tiene la ventaja de ser mas sencillo y producir idénticos resultados; su mecanismo es el siguiente:

El vino depositado en una bodega, se eleva por medio de una bomba á un reservatorio bastante elevado; tubos de comunicacion le conducen á un vaso, que llenado, derrama el sobrante en otro tubo que desagua en una caldera superior paralela á la que recibe accion directa del fuego, y que se comunican por una llave.

Llena la inferior hasta donde el nivel marca, se llena la superior, cuya cabida marca otro nivel de cristal, y entónces se cierra la comunicacion por estar llenos todos los vasos que han de contener vino; en seguida se llenan de agua un vaso que contiene el condensador y el refrigerante del serpentin y comienza la destilacion. Los vapores elevados de la caldera inferior suben por un tubo que atraviesa la superior y son recibidos por otro, que comunicándose con el condensador, sumergido en el agua forma el alcohol, que pasa por otra serie de tubos á un rectificador sumergido en el vaso lleno de vino que ántes hemos mencionado, pasando de allí el alcohol puro al serpentin y de este al tonel. Un areómetro colocado en el condensador y el rectificador marcan constantemente 64 grados de Reaumur, y por este medio se consigue un alcohol perfecto.

No es esta toda la ventaja que presenta este aparato, sino que por medio de un tubo que comunica con la caldera inferior, se puede saber cuando las materias sometidas á la destilacion carecen ya de propiedad espirituosa, y en este caso se abre una llave colocada en la parte baja de la caldera inferior y se estrae; en el mismo instante el vino ya calentado que contiene la caldera superior, pasa á la inferior y aquella á su vez se llena nuevamente con los residuos del condensador y el vino encerrado en el vaso que refresca al rectificador, que á su vez es llenado por el vino contenido en el reservatorio.

Esto se verifica por medio de tubos adaptados á la parte inferior de los vasos, mientras que los que dan entrada á los vapores se hallan en la parte superior; llaves colocadas en la parte inferior de los vasos destinados á recibir el agua fresca, dan salida á esta cuando se termina la operacion, pues para renovarla hay tubos adaptados tambien al fondo de estos vasos, desalojándose la ya caliente por la parte superior.

Estos, creemos, sean los aparatos destilatorios mas sencillos ó mas fáciles de conocer cuando se trata de la destilacion de los líquidos espirituosos, debiendo advertir que los refrigerantes situados alrededor del capitel son defectuosos, pues no dejando tiempo suficiente á la condensacion se pierde gran cantidad de alcohol.

Otros hay en el dia introducidos en algunos puntos de la Península, mas perfeccionados, aunque mas complicados; pero ninguno reune tantas cualidades como el inventado por M. Cellier-Blumenthal, en Francia. Este es el verdadero tipo que reune cuantas ventajas son imaginables, no solo porque su destilacion es continua sin exigir cuidado de ninguna clase, sino porque el gasto que hace de combustible es insignificante, pues apenas llega á la cuarta parte del peso del alcohol obtenido.

Larga seria la descripcion de tantos



aparatos destilatorios como se han inventado: los que hemos citado son los únicos que creemos conveniente señalar.

(Fénix).—Balbino Cortés.

## Sección comercial.

Marsella 5 de diciembre.

La mas completa calma continúa reinando en nuestro mercado para los azúcares; los avisos desfavorables un día y otro día de las principales plazas comerciales paralizan las transacciones. Solo sabemos haberse hecho 250 cajas de la Habana, rubio, tipo 12 á fr. 35 los 50 kil. en depósito. Tampoco ha cesado la calma en los azúcares; ninguna venta se ha pasado en clases del Brasil, y en las de Haiti solo se han colocado 700 sacos á fr. 65 los 50 kil. en depósito.

En cuanto á los aceites de oliva siguen asimismo paralizadas las transacciones á causa de la inacción en que están las fábricas de jabón, pues, con la influencia penosa de los negocios en general y de los precios poco remuneradores de sus productos, parece han desaparecido de Marsella. Ninguna venta se ha pasado esta semana, bien que para entregar son activas las transacciones, habiéndose pagado últimamente fr. 205-12 para los tres primeros meses del año nuevo.

En aguardientes espirituos, á pesar de la crisis, el favor se sostiene en todos los mercados del Norte y del Languedoc. Cotizamos: 5/6 de uva 120 á 125 fr.

Amberes 2 de diciembre.

Las subastas celebradas en este día, compuestas de 19,000 cueros de Buenos-Aires y de Montevideo, 805 de Rio Grande y 2,400 pieles de caballo han dado un resultado parcial. Los de Buenos-Aires secos, han sido rematados de 154 á 156 céntimos, y los de igual clase de Montevideo de 116 á 119.

Habana 15 de noviembre.

Varios compradores se llevaron la semana pasada para el mercado español todos los azúcares, á precios estremos las mejores calidades de la estación; estas compras fueron cerradas á pesar de las noticias poco favorables que continuaban llegando del extranjero. Las clases no secas aun y flojas han sido contratadas por partidas á precios sumamente bajos, de tal suerte que no pueden servir de norma para fijar cotización. Muchos tenedores se niegan á realizar á los precios actuales. A consecuencia del tiempo húmedo que tenemos, la molienda no podrá empezar tan pronto como se creía, y diferentes plantadores despaehan de su cuenta las partidas que les quedan. Las transacciones para los Estados Unidos son nulas. Las existencias se estiman en 150,000 cajas en esta, y en 20,000 y 2,000 bocoyos en Matanzas. La cotización es como sigue: núm. 9 á 10 de 6 1/4 á 7 1/2 rs. la arroba; n. 11 á 15, de 8 á 8 1/2 rs.; n. 15 á 14, de 8 3/4 á 9 1/4 rs.; n. 15 á 17, de 10 á 11 rs.; n. 18 á 20, de 12 á 12 1/2 rs.; blanco inferior á regular, bueno á fino y superior y florete 15 á 16 rs.

El café está en baja de 1/2 rs. por quintal, pagándose el de segunda calidad bueno, lib. 14-25 á 15-25 por quintal.

Fletes para el Mediterráneo lib. 3 á 3-5; España P. 1-50 á 2 por 100; Inglaterra lib. 2-5 á 2-10; Coches 2-15 á 3.

Los cambios mejoran. Londres 11 á 12 p. c. prima; Francia 1 á 2 p. c. descuento; España 2 p. c. prima; N. York y Boston 2 á 5 p. c.

S. Juan de Puerto Rico 14 de noviembre.

A pesar de las últimas noticias desfavorables de los E. Unidos, los precios del azúcar no han declinado tanto como era de temer, debido á la demanda que han conseguido, principalmente para Europa. Se pagan hoy regular á prima P. 4 á 5.—La próxima cosecha se presenta bien y promete buen rendimiento.—Las melazas de 18 á 20 cen. La marcha sucesiva de este artículo está sujeta en gran parte á los avisos que se reciban de Europa.

Han llegado algunas partidas de cafés, pero no se han establecido precios por ellas. La cosecha no será sino dos tercios de la del año pasado.

Cambios lentos y con apariencias de baja; sobre Londres á 90 días 470 á 480; Madrid á 50 días 2 á 4 por 100 prima.

En cuanto á fletes, los buques son poco solicitados para los Estados Unidos; para Europa obtendrían fácilmente L. 5.

St. Tomas 15 de diciembre.

Los fletes escasos y tienden á descenso. El dinero es muy escaso. La cosecha de azúcares en Puerto Rico se presenta con buenas condiciones. Se ha cerrado un convenio entre el comercio y nuestros banqueros, por el que se comprometen estos últimos en aceptar el oro inglés al cambio invariable de 4-55 la lib.—Continúan los desórdenes en la República dominicana.

Guaira 7 de noviembre.

En Caracas se han presentado algunas pequeñas par-

tidas de café de la nueva cosecha, pero nada se ha hecho con ellas; se espera baja.—En cambio, los cacaoes se sostienen á precios elevados, habiéndose realizado algunos de Rio Chico de P. 36 á 37.—Tenemos en la rada dos buques españoles y se esperan dos mas de un momento á otro.—Los afiles se pasan de 10 1/2 á 11 reales; los cueros á P. 15 el quintal en Caracas; los paños amarillos muy escasos, desde que no tenemos arribos de Maracaibo.

Cambio sobre Londres, 6 á 6-15; Paris, fr. 4 á 4-06. Fletes muy escasos.

Nueva York 25 de noviembre.

Por el Adriático.—Las ventas en algodones fueron muy limitadas el sábado, con precios flojos é irregulares; midling Upland 12 cents.—Las existencias en la plaza son insignificantes.

Los arribos en granos son limitados; en cambio las operaciones en trigos son animadas, al rededor de D. 1-80 por Milwaukee Clubd, 1-25 por blanco del Canadá y D. 1 por Western.

Cambio sobre Londres á corta fecha, 109 1/2 á 110. Fletes para Inglaterra y Francia, sin variación. (Diario de Barcelona).—Modesto Costa y Turell.

## Correo de hoy.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las cinco de la mañana, conduciendo á bordo cuatro balijas de correspondencia y 116 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 19 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Un Real decreto, concediendo amnistía á los que estuviesen procesados, sufriendo condenas, ó desterrados de los dominios de España en Ultramar por delitos políticos.

Otro ídem, indultando por cierto delitos y rebajando las condenas de los habitantes de las provincias de América y Asia. Una Real orden circular, dictando varias reglas para que las operaciones posteriores al sorteo para la quinta de la reserva se practiquen á la mayor brevedad y con las circunstancias que aquellas establezcan. El cupo correspondiente á la provincia de las islas Baleares, es el de 452.

Otra, disponiendo que se establezcan tres nuevas líneas de ferro-carriles en Valladolid, Miranda y Zaragoza, que comprenderán: la primera las líneas de Avila á Burgos y San Isidro de Dueñas á Alar; la segunda las de Burgos á Irun y Tudela á Bilbao, y la tercera de Zaragoza á Lérida y Zaragoza á Alsasúa.

Un Real decreto, prorogando la apertura de las Cortes decretada para el día 30 del presente mes hasta el 10 de enero próximo, para cumplir el deseo manifestado por S. M. de asistir á este acto solemne.

Una Real orden, autorizando á don Pedro Duro, para que sin perjuicio de cualquier otro interesado aproveche las aguas del rio Caudin como motor de una fábrica de beneficiar hierro.

Otra Real orden, dictando algunas disposiciones que desde el 1º de enero deben observarse con el objeto de llevar á efecto lo prevenido en la ley de instrucción pública, y regularizar el pago de las actuales obligaciones de la primera enseñanza.

Otra Real orden, mandando sobreseer sin costas, en las causas sobre delitos políticos que se hallen pendientes en los tribunales ordinarios, declarando comprendidos en la amnistía á los procesados; haciendo igual declaración respecto de los penados por causas fenecidas.

Otra, ampliando hasta el 20 de enero próximo el plazo fijado para la presentación en el departamento de Cádiz de los aspirantes á alumnos de la escuela de E. M. de artillería de la armada.

Una real orden, por la que se resuelve que cuando los vapores verifiquen viajes periódicos, y los anuncien previamente al público, tendrán derecho á las ventajas que establece el art. 13 del Real decreto de 7 de mayo de 1856, respecto al pago de los derechos sanitarios.

## Noticias nacionales.

Barcelona 18 de diciembre.

Hoy á las doce del día debe hacer su entrada en Barcelona el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Antonio Palau y Termens. La ceremonia de su recibimiento es muy sencilla. A la misma hora en que Su Ilma. salga de la casa-torre en que se encuentra alojado, marcharán de esta capital en direccion opuesta para encontrarle á la mitad del camino el Sr. Gobernador eclesiástico y las comisiones del Cabildo, del Ayuntamiento, de los RR. Curas-párrocos, clero, y demas personas que deseen concurrir al recibimiento del Venerable Prelado. En el punto donde le encuentren recibirá este los saludos y felicitaciones que se le dirijan, y continuará su viaje acompañado de toda la comitiva, admitiendo en su coche, que será tirado por cuatro caballos, á las personas de mayor dignidad de la misma.—Una pequeña fuerza de caballería, mandada por un oficial, saldrá tambien á esperarle al paso para servirle de escolta.

Llegado á Barcelona, Su Ilme. entrará en la Santa Iglesia Catedral en traje de viaje, y despues de orar un breve rato en el altar mayor y ante las reliquias de Santa Eulalia, pasará, insiguiendo antigua costumbre, á visitar al Esco. Sr. Capitan general, y despues se dirigirá al Palacio Episcopal, á donde le esperará el Ilmo. Cabildo en hábitos de coro.—Acto continuo recibirá Su Ilma. las visitas oficiales, siendo la primera de ellas la del propio Capitan general.

El curso para la entrada ha sufrido alguna variación. Su Ilma. desde la puerta de Isabel II se dirigirá á la Catedral por las calles de la Puerta-ferrisa y Boters, y despues pasará á la Capitanía general por las de Fernando VII, Rambla y dormitorio de San Francisco.

En la mañana del domingo, Su Ilma. verificará con toda solemnidad su entrada en la referida Santa Iglesia. Segun el ceremonial propio de estos actos, Su Ilma. se revestirá de los hábitos pontificales en la grada superior de la puerta principal del indicado templo, en el cual estará reunido todo el clero parroquial.—En el presbiterio se habrá prevenido el estrado para la recepcion de los juramentos y demas formalidades de estilo.

A las once de esta mañana han salido varias comisiones en carretelas cubiertas, del Ilmo. Cabildo, Rdos. curas párrocos, Seminario conciliar y comunidades religiosas, secretaria de Cámara de Su Ilma. y Escribanos mayores de las curias; habiéndose apeado en la riera de Horta al entrar en el pueblo de San Andres de Palomar, donde aguardaba el coche de Su Ilma., tirado por cuatro caballos. Al poco rato ha llegado Su Ilma. en coche de camino, acompañado de los M. Iltes. Sres. Dean, Vicario general y canónigo Penitenciario, y en otro coche el señor canónigo Palau, hermano de Su Ilma., y el Ilte. Sr. Carbó, vicario general nombrado.

Se le ha saludado respetuosamente por la comitiva y despues de haber recibido esta la bendición, ha subido cada cual en su coche y se ha emprendido la marcha hácia esta capital.

Antes de llegar al Clot ha ofrecido sus respetos á Su Ilma. la comisión del Ilmo. Cabildo, compuesta de cuatro canónigos, y al poco rato otra del Seminario conciliar de esta diócesis.

Al llegar frente del fuerte Pio ha felicitado á Su Ilma. una numerosa comisión del Exmo. Ayuntamiento, precedida de dos maceros, la cual habiendo subido otra vez á sus coches, ha abierto la marcha siguiendo el coche de Su Ilma. y los veinte y tantos de la comitiva.

Al llegar al glacis estaba esperando un piquete de caballería en orden de parada, mandado por un oficial, el cual se ha acercado á Su Ilma., á quien ha felicitado, y colocándose de escolta de Su Ilma. ha entrado en esta ciudad en medio de un concurso extraordinario de todas clases que recibia con respeto la bendición de su Ilustrísima.

Idem 20.

Hoy, despues de terminada la celebracion de los divinos oficios, esto es, sobre las once y media de la mañana, tendrá lugar la solemne entrada en la Santa Iglesia Catedral del Ilmo. Sr. don Antonio Palau y Termens, nuevo obispo de esta diócesis.

En la mañana de ayer el digno y venerable Prelado fué visitado por una numerosa comisión del Exmo. Ayuntamiento, por las primeras autoridades por muchas personas particulares de diferentes clases y categorías, y por comisiones de las principales corporaciones eclesiásticas, civiles y militares que residen en esta capital. Su Ilma. las recibió á todas con señaladas muestras de benevolencia y aprecio.

Idem 21.

S. E. I. siguiendo los bellos sentimientos de su caritativo corazón, ha iniciado el gobierno de esta nueva diócesis que la Providencia acaba de

confiarle, dando la cantidad de seis mil reales repartidos del modo siguiente:

4,000 rs. á la casa de Caridad, 4,000 á la casa de Maternidad y Espósitos, 4,000 á la de Misericordia, 4,000 al Hospital, 4,000 á la Caridad Cristiana, y otros 4,000 á la Congregacion de San Vicente de Paul.

El Ilmo. Sr. Obispo invitó anoche á su palacio á las autoridades y á otras muchas personas distinguidas, á las cuales obsequió con un espléndido refresco servido por el café de las Siete Puertas. Su Ilma. se mostró sumamente amable y expresivo con todas las personas que fueron honradas con su galante invitacion.

(D. de Barcelona).—Bernabé Espeso.

MADRID 15 DE DICIEMBRE.

Confirmanse al parecer las favorables noticias que se han anticipado sobre las bases de la futura ley electoral. Asegúrase que será obligatoria siempre la publicacion oficial de las listas de los contribuyentes desde la cuota que concede el derecho electoral, á fin de evitar inclusiones ú omisiones indebidas, así como se adoptarán todas las garantías precisas para la verdad de la eleccion.

Respecto al censo electoral, quedando cual está hoy para las capacidades y los propietarios que satisfacen cuatrocientos reales de contribucion, se dice recibirá aumento respecto á los que comprenden la contribucion industrial. Esto nos parece equitativo y político, pues no hay paridad en la naturaleza de uno y otro impuesto.

Las incompatibilidades serán tan rigurosas como hemos dicho en la *Epoca*. Solo los altos funcionarios con residencia en Madrid, podrán á la vez ser diputados. Así habrá siempre una cuarta ó quinta parte de funcionarios de elevada categoría é inteligentes, pero no una mitad, como ha existido en diferentes Congresos. El Parlamento, la justicia y la administracion ganarán mutuamente.

Respecto al sistema de eleccion se confirma tambien la adopcion de un sistema misto. Tomando por base la eleccion de un diputado por cada cincuenta mil almas, las capitales de provincia, ya por sí solas, ya uniéndoseles los pueblos inmediatos hasta completar el número, elegirán los diputados que les correspondan, sin division de distritos cuando los diputados sean, como en Madrid, mas de uno. Así elige Londres. Tambien elegirán diputado las ciudades que no siendo capitales cuenten cincuenta mil almas.

Los demas pueblos de la provincia elegirán sus representantes por el sistema provincial; pero cuando la provincia dé, como Asturias y las de Galicia por ejemplo, muchos diputados, las provincias podrán dividirse en dos grandes secciones electorales.

Creemos carece de fundamento cuanto se ha dicho sobre que el señor Martínez de la Rosa, dejando el ministerio de Estado, seria el candidato á la presidencia del Congreso. Parece que esta cuestion no ha sido tratada aun en Consejo de ministros. Nosotros nos inclinamos á creer lo será el señor D. Luis Mayans, que muchas veces ha ocupado ya este puesto. El señor Mayans se halla hace días ausente de esta corte.

Dícese que el arreglo del personal de Hacienda se publicará tan pronto como S. M. la Reina conceda la aprobacion y ponga la firma en los nuevos nombramientos.

Anoche se hizo correr la noticia de la vuelta al poder del general Narvaez. Las demas fracciones políticas no quisieron ser menos, y tambien anunciaron la entrada del señor Bravo Murillo y la del general Serrano, como representante de la union liberal.

Se hacen lenguas en la villa del lujo con que se pretende celebrar el feliz natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

En las reales caballerizas se prepara, entre otras cosas, para el día en que S. M. la Reina salga por primera vez despues de su alumbramiento á visitar el santuario de Atocha, grandes y vistosos trenes; el coche de corona que ha de conducir á SS. MM. y A. será lujosamente adornado, diez y seis caballos de silla irán con vistosas caparazones magníficamente bordados de oro y plata, dos caballos de pura sangre árabe con arenses á la oriental, y segun tenemos entendido los palafreneros que les conduzcan, irán tambien vestidos á la oriental.

Para evitar que las personas que tienen costumbre de visitar dicho departamento de las Reales caballerizas, no impidan la continuacion de las obras que para dicho día se están ejecutando, el caballerizo mayor ha tomado la determinacion de no permitir la entrada en dicho departamento hasta despues que S. M. haya salido de Atocha.

En otros departamentos del Real Palacio se hacen tambien grandes preparativos, y creemos que la villa por su parte estará tambien haciendo los suyos por cuanto nos han asegurado que el arreglo de la Plaza Mayor para las fiestas reales



se han contratado ya por la cantidad de diez y seis mil duros.

S. M. la Reina ha destinado 20,000 rs. al auxilio del establecimiento piadoso que con el título de Desamparados de la misericordia ha fundado en Madrid la vizcondesa de Jorvalan, para recoger á las jóvenes que despues de una vida viciosa quieren volver á la senda de la virtud.

S. A. R. el duque de Montpensier, saldrá mañana por la mañana para el monasterio de Yuste. Su escursion será, como hemos dicho, de pocos días, y volverá á Madrid para pasar las Pascuas en union de la familia real. Aunque no tiene todavía fijada la época de su vuelta á Andalucía, se cree que esta tendrá efecto despues de terminar la cuarentena de S. M. la Reina.

El capitán general de Cuba sigue vigilando estrechamente el contrabando de negros. Los vapores de nuestra escuadra recorren incesantemente las costas de las Antillas y últimamente han detenido tres cargamentos.

Dícese que el clero, la magistratura y otras clases civiles del Estado recibirán, con motivo del alumbramiento de S. M., gracias de aquellas que no sean gravosas al Estado. La mayor parte serán condecoraciones de mayor ó menor importancia, según la categoría de los individuos á quienes se concedan.

Parece que siguiendo las mismas bases justas é imparciales que han presidido á la concesion de gracias en el ejército, se otorgarán seis grandes cruces de Carlos III á los arzobispos mas antiguos de la Iglesia de España que ya no la tengan; otras seis grandes cruces de Isabel la Católica á los obispos que se encuentren en las mismas circunstancias: ocho placas de Comendadores de Carlos III á los deanes mas antiguos de las catedrales, y otras ocho placas de Isabel la Católica á los provisoros. Por último, se concederán veinte cruces de Carlos III y un número igual de Isabel la Católica á los párrocos mas antiguos de los diversos pueblos de la monarquía.

Iguales reglas hemos oido que van á adoptarse en la concesion de gracias á la magistratura y demas clases civiles del Estado. Todo sin gravar el presupuesto. Tambien hemos oido que se concederán recompensas de igual índole á los individuos de las comisiones del Senado y del Congreso que asistieron al natalicio del Príncipe de Asturias.

Idem 16.

El dia de hoy ha sido fecundo en rumores de todas clases. Unos han hablado de la dimision del Sr. Martinez de la Rosa á la que debía seguir la de los Sres. Casaus y Mon, cosa que puede leerse en la España, y otros han supuesto que al Sr. Gonzalez Bravo se le habia ofrecido por el telégrafo el ministerio de Estado, y otros han creido segura é inminente la modificacion ministerial porque de resultas de cierta carta escrita por el ministro de la Gobernacion á los empresarios del ferro-carril de Jerez al Puerto, habia estallado una seria divergencia entre los ministros de Gobernacion y Fomento. Pues bien: nosotros aseguramos que es absolutamente falso cuanto se dice sobre crisis ó modificacion en el personal del ministerio. Nada indica que puedan desavenirse los actuales consejeros de la Corona. Tampoco es cierto que al Sr. Gonzalez Bravo se le haya ofrecido un ministerio que tan dignamente ocupa el Sr. Martinez de la Rosa. El gabinete está conforme en el modo de apreciar todos los asuntos políticos y económicos, y ninguna diferencia existe ni ha existido entre el Sr. Bermudez de Castro y sus compañeros.

Se ha dicho, como puede verse en la España de hoy, que el gobierno ha elegido por su candidato para la presidencia del Congreso al señor Martinez de la Rosa y que el general O'Donnell va á pasar á la embajada de Paris; pero podemos asegurar que ambas noticias son falsas.

Idem 17.

Desde 1º de enero del año próximo habrá dos correos diarios de Madrid á Valencia.

S. M. la Reina madre ha llegado á Roma. De Paris á Marsella hizo su viaje en el carruaje nombrado Salon imperial. Forman parte de la comitiva de S. M. los hermanos Rubio, secretario el uno y médico de cámara el otro de la Reina madre.

Se señala para el dia 19 de marzo la época en que se irá de Madrid á Toledo directamente por el ferro-carril.

Cuéntase un rasgo magnífico de S. M. la Reina, y muy propio de sus nobles y delicados sentimientos. Dicese que agradecidos los habitantes de la isla de Puerto-Rico á los recientes fa-

vores que el gobierno de S. M. les ha dispensado, y muy principalmente al cambio de la moneda macuquina, idearon regalar á S. M. un rico brazalete, cuyo importe ascenderá á 46,000, ó mas pesos. Parece que apenas llegó esta resolucion á conocimiento de S. M. ha hecho entender á la primera autoridad de aquella isla, para que lo haga conocer á sus habitantes, que S. M. recibiría con mas gusto un sencillo brazalete de oro, que conservaría entre sus mas preciosas y usuales joyas, con tal que el resto de lo que se pensaba gastar en su obsequio, se consagrara á la institucion de una obra de caridad, de benéficos resultados para los habitantes de la leal isla de Puerto-Rico.

Para mañana viernes, dia en que de ordinario S. M. preside los Consejos de ministros, se anuncia en esta como en las semanas anteriores que el gobierno llevará á la resolucion de S. M. importantes medidas políticas y económicas. Nada tendria de extraño que esto sucediera porque en nuestro concepto, aunque como hemos dicho con repeticion, el gobierno no tiene necesidad de hacer ante S. M. una esposicion completa de principios, es natural que ántes de las Cortes el ministerio someta á la sancion de S. M. algunos actos de verdadera importancia cuya aprobacion demostrará hasta qué punto el gabinete goza de la confianza régia. Pero se nos figura que todavía mañana es demasiado pronto para que el gabinete llame la atencion de S. M. sobre los negocios mas árdulos del Estado. De todos modos se nos figura que alguna disposicion importante dictada ántes de la apertura de las Cortes y el discurso que S. M. pronunciará en ellas, responderá de un modo completo á los que acusan al gabinete de irresolucion y de falta de pensamiento propio.

Señálase al duque de Osuna como sucesor del señor Isturiz en el cargo de ministro plenipotenciario de España en Rusia, pero se nos figura que sobre este punto aun no se ha tomado determinacion alguna.

Mucho se habla de fiestas y nada puede decirse de seguro. Lo único que parece probable es que estas tendrán efecto despues de la presentacion en el templo del Príncipe de Asturias.

Las noticias de Lisboa alcanzan al 40. La epidemia no ofrecia ya cuidado alguno, y todo hacia esperar que desaparecerá en breve.

Ayer fué presentada á S. M. la Reina por los señores, Mon, Pidal, San Miguel, marques de Herrera y conde de Revillagigedo la ofrenda de mil doblones que el principado de Asturias hace al augusto príncipe que lleva su título. Esta ofrenda iba en una hermosa caja de plata y oro y á su vez las monedas de oro colocadas en cartuchos de plata. SS. MM. recibieron con mucha benevolencia á los comisionados del principado de Asturias, á quienes condujeron á presencia del príncipe don Alfonso. S. M. la Reina dispuso inmediatamente que la ofrenda pasase al guarda-joyas de su augusto hijo como la primera que al príncipe se hacia. La alegría y el orgullo maternal radiaban en el rostro de nuestra soberana, que se encuentra ya casi restablecida.

Hoy todavía algun periódico nos habla de la posibilidad de una modificacion ministerial ántes de la apertura de las Cortes. Resultantemente podemos decir que se equivocan los que tal esperan, no pudiendo ser mas íntima la union que hoy reina entre los individuos del gabinete.

Se cree que S. M. la Reina prepara á las Cortes el dia 10 de enero, que es el de su solemne apertura, la satisfaccion de presentarlas á S. A. R. el príncipe de Asturias.

Veinte y dos parecen ser los senadores que por derecho propio pedirán su entrada en el Senado tan luego como se abran las Cortes, y sin perjuicio de lo que establezca la ley para la senaduría hereditaria.

De los veinte y dos cuatro son arzobispos, los de Cuba, Burgos, Tarragona y Valladolid, además de los otros arzobispos que ya lo eran por nombramiento de la corona, y los demas grandes de España con la renta que señala la Constitucion. Cuéntanse entre estos los duques de Alba, de Villahermosa, de Sessa, de Alcedia, de Almodovar, de Tamames, de Noblejas, de Híjar, de Pastrana, de Gor, de la Union de Cuba, los marqueses de Villafranca, de Ayerbe, de Bedmar, de Perales, de Castelar, los condes de Guaquí y de Villanueva.

Este aumento que recibe el Senado por efecto de la última reforma, hará naturalmente que el gobierno sea parco en los nombramientos de senadores que se anuncian; pero por lo mismo que la grandeza va á recibir un poderoso refuerzo en la alta Cámara, si se desea enlazarla á los demas grandes intereses de la sociedad española, necesari-

rio es que el foro, la magistratura, la milicia, el comercio, las letras y los intereses nuevos del país como las opiniones liberales, reciban á la vez una escogida representacion.

De los actuales senadores adquiriran probablemente la senaduría hereditaria los duques de Ahumada, de Valencia, de Riánsares, de Veragua, de Abrantes, de Medina-celi, de Osuna, de Rivas, de San Lorenzo, de Sevillano, los marqueses de Santa Cruz, de Miraflores, de Alcañices, de Valle-hermoso, del Duero, de Malpica, de Camarasa, de Alfarraz, de Guadalcazar y de Benameji, y los condes de la Puebla del Maestre, de Santa Coloma, de Pino-hermoso, de Cervellon y de Oñate, por tener grandeza y reunir la renta señalada en la Constitucion.

Idem 18.

En los arsenales de Vigo continúan activamente las obras. El dia 5 entró en dique el vapor Isabel la Católica. El navío Rey Francisco de Asis, arbolado y pintado ya, está dispuesto para salir á bahía. El navío turco A. Fathie, continúa en la gran dársena, y continúan tambien las dudas acerca de la posibilidad de que pueda entrar en el dique principal para sus reparaciones. Se hallan aqui dos ingenieros turcos que se encontraban en Inglaterra, y que parece vienen á auxiliar al expresado navío.

La ley electoral, que es seguramente uno de los mas importantes trabajos que el gobierno trata de presentar á las Cortes, suprime, si no estamos mal informados, la eleccion por distritos y adopta la indirecta por medio de un sistema misto que da representacion propia á las ciudades y á las poblaciones rurales, á fin de que estén representados los diversos intereses y aspiraciones de los grandes centros políticos, industriales y agrícolas. Según parece, cada capital elige un candidato por 50,000 almas, y las poblaciones rurales se reunen entre sí hasta reunir aquel número.

Así parece al ménos que está proyectado. Lo que al cabo resolverá el gobierno no puede darse por completamente seguro.

El gobierno, por lo que nosotros hemos podido entender, no ha pensado jamas en la disolucion de las actuales Cortes. Así lo ha dicho constantemente la Correspondencia autógrafa y el tiempo, y los sucesos han venido á demostrar que esta publicacion se hallaba bien informada.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, jueves, 17 de diciembre.

Las Hojas autógrafas califican de completamente falsos los rumores que han corrido de modificacion ministerial, y niegan el restablecimiento de la contribucion de inquilinatos.

S. M. la Reina despachó anteanoche con los ministros.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 59-60.—Diferida, 26-95.

Madrid, sábado, 19 de diciembre.

La Epoca dice que la nueva ley de imprenta que ha de presentarse á las Cortes disminuirá mucho el depósito, permitirá la publicidad de los juicios, suprimirá las firmas y hará solo responsables á los directores.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 59-50.—Diferida, 26-90.

Madrid, domingo, 20 de diciembre.

La Gaceta publica un Real decreto concediendo gracias á la Marina.

Publica además una Real orden fijando derechos de puerto y de faros en Barcelona á los vapores que miden mas de 70 toneladas.

En el Bolsin los fondos han estado á iguales precios que ayer.

Madrid, lunes 21 de diciembre.

Las noticias de la Habana alcanzan al 24 de noviembre, y anuncian que mejoraba rápidamente el estado comercial; no habia habido ninguna quiebra importante.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 59-70.—Diferida, 27 Dinero.

Paris, lunes, 21 de diciembre.

Nueva-York 9.—El Presidente, en el Mensaje á las Cámaras, anuncia una cooperacion pacífica con Francia é Inglaterra en China por lo que toca á los intereses comerciales; cree que las dificultades con España podrán arreglarse por medio de un nuevo embajador, y habla contra los filibusteros.

Bolsa de hoy.

5 p. 010 frances, 67-85.—4 1/2 p. 010 idem 92-50.—Interior español, 58.—Diferida, 26.

Londres 21.—Consolidados ingleses, 95.—Diferida española, sin cotizar.

(D. de Barcelona).—Francisco Lopez.

Palma 23 de diciembre.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN GREGORIO PRESBITERO.

Este santo por la confesion de la fe padeció en Espoleto de Italia muchos tormentos, especialmente los de ser tostado sobre unas parrillas, que sufrió con heroica constancia. Siendo conducido despues á la cárcel, fué apaleado hasta quebrantarle los huesos; y finalmente habiendo aguantado la crueldad de los garfios y las hachas encendidas, fué degollado en el imperio de Diocleciano y Maximiano.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado primer-gefe de la brigada fija de Artillería don Diego Miranda.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra-rondas, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

La Direccion general de Bienes Nacionales me ha comunicado la resolucion siguiente.

Habiendo observado esta Direccion general el abuso cometido por parte de varios compradores de bienes nacionales que despues de haber satisfecho el primer plazo y posesionándose de las fincas que remataron dejan de realizar los sucesivos á su debido tiempo y en lo cual cabe mucha culpa á algunas administraciones que descuidan los actos de gestion que las competen, ha acordado se sirva V. S. disponer que llegado este caso y previas las dos invitaciones de 15 y 10 dias que establece el artículo 164 de la real instruccion de 31 de mayo de 1855 se proceda por esa administracion principal del ramo á incautarse de la finca como hipoteca especial del débito, á no ser que el deudor tuviese otros bienes de mas facil salida, pues entónces se trabará desde luego la ejecucion sobre ellos hasta conseguir que la hacienda perciba sia la menor tardanza el importe del plazo devengado. Lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes dando conocimiento á ese administrador á fin de que proceda inmediatamente á realizar los débitos por plazos vencidos y no satisfechos, en el concepto de que la menor omision en este particular, le inferirá una grave responsabilidad, y esperando que V. S. hará insertar esta disposicion en el Boletin oficial de la provincia además de darla la mayor publicidad por cuantos medios sean posibles á fin de que los compradores á quienes comprenda, no puedan alegar ignorancia en tiempo alguno, sirviéndose tambien acusar el recibo. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 2 de diciembre de 1857.—Luis de Estrada.

Lo que se inserta en el Boletin oficial y demas periódicos de la capital para conocimiento de los interesados á quienes compete, con el fin de que la accion que la Administracion tiene que entablar indispensablemente contra los morosos no pueda perjudicarles. Palma 18 de diciembre de 1857.—Leandro Villar.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

DE PALMA.

Rifa del mes de diciembre de 1857.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes.

Table with 2 columns: Suertes and Numeros. Lists prize amounts and winning numbers for the December 1857 raffle.

Palma 22 de diciembre de 1857.—Guillermo Antonio Puerto, vocal-secretario.

Illustration of a steamship with text: 'Queda detenido en este puerto el vapor Mallorca, y en tiempo oportuno se avisará el dia de su salida.'



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Pérdida de una lechona.

Se ha escapado de un establo una de arroba y media poco mas ó ménos, dentro el recinto de esta ciudad. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva acudir á esta imprenta, donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

## INTERESANTE.

En la tienda número 34, de la plaza frente Santa Eulalia, esquina á la calle de Morey, se han recibido cajones de pasas de Málaga superiores, como tambien manteca fresca superior legitima de Hamburgo, garbanzos saúcos muy finos y de muy buena corchura, y botellas de champagne que se espendeden á 20 reales una.

## HELADOS.

En la próximas fiestas de Natividad se espenderán en el café de la Union.

## A LAS NINFAS PALMESANAS,

Calle de Bastaixos, núm. 51, tienda de la esquina contigua al hornó llamado d'en Frau.

En dicho establecimiento se hallará un rico y variado surtido de los objetos siguientes:

Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales vellon par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases desde 18 reales á 120.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense, para baile y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor, y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de cristalería, perfumería, quincallería y otro no menor de vizutería de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros asi como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el extranjero se le hiciesen.

## HORTICULTURA.

En el huerto situado en la puerta Pintada, véndense árboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos, y almendros engertados sobre almendros y sobre ciruelos, al precio de 4 á 8 reales vellon la pieza, segun la calidad y la fuerza. Tambien hay árboles de buena calidad para los gusanos de seda, rosales y otros arbustos de flores.

## El porvenir de las familias.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho la presente anualidad, se servirán pasar á verificarlo en esta Sub-Direccion, sita en el Borne, número 15, donde se retendrán los respectivos recibos hasta el día 31 del presente mes: pasado éste término serán devueltos á la Direccion general.—El subinspector encargado de la subdireccion principal de esta provincia, Miguel Binimelis y Rosselló.

## DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES É INCORRUPTIBLES.

M. DESCOLE,

DENTISTA MECÁNICO DE PARÍS.

En la actualidad vive en la calle de San Nicolas, piso 1º número 2, encima de la tienda del platero Carlota, entrando á su habitacion por la calle de Puigdorfla. Todas las piezas artificiales que ha trabajado por la boca están garantidas por tiempo de quince años. El gran número de dentaduras completas que ha puesto desde que reside en Palma es la seguridad mayor que puede ofrecer á las personas que quieran otorgarle su confianza, en los casos concernientes á su profesion, puesto que algunas de ellas funcionan ya hace muchos años como si fueran dientes naturales.

## Gran barato de ropas hechas.

## EL AGUILA.

BAZAR DE SASTRERÍA EN LAS CASAS DE DON JAIME MORAGUES,  
FRENTE EL TEATRO PRINCIPAL.

El dueño de dicho establecimiento en vista del esquisito gusto que va tomando esta capital, y deseoso de corresponder á las elevadas aspiraciones de sus habitantes, tiene dispuesto todo lo necesario para que su establecimiento en esta ocupe el mismo rango de los que tiene en Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, únicos en su clase en la Península española. Para su pronta y acertada realización, y á fin de que sea todo digno de la empresa por su novedad y elegancia, ha determinado efectuar el gran barato que se anuncia del gran surtido de prendas propias para invierno que existen en el referido Bazar, las cuales se proporcionarán á los compradores con un 15 por 40 de rebaja sobre los precios que hasta ahora habian regido en el espresado establecimiento.

La gran rebaja que se indica resulta en la proporcion siguiente:

Los paletós castor y edredon rayados y lisos que estaban á 250 reales se han puesto á 200 rs.

Los de paño muy bien acolchados que estaban á 180 se han puesto á 150.

Los id. id. muy finos y acolchados que estaban á 140 se han puesto á 120.

Los id. id. id. que estaban á 120 se han puesto á 90.

Capas madrileñas bien cumplidas y finas que estaban á 400 se han puesto á 300.

Batas, las hay de tartan puro lana, muy bien forradas y acolchadas, desde el ínfimo precio de 70 y 160 reales.

Raglanes paten pella, muy bien acolchados, 120 y 140 reales.

Chubasqueros, 120 y 140.

Chalecos de lana muy bien acolchados de 20 rs. uno á 32 reales, y así sucesivamente todas las demas prendas que por su solidez, elegante corte y rica construccion, redundan en gran beneficio y economia para los compradores.

## RETRATISTA.

Solo permanecerá por algunos días en esta capital. Vive en la plaza del Banc del Oli, número 26, piso 1º

## LA ACTUALIDAD,

Periódico de medicina, cirujia, farmacia y ciencias auxiliares, literatura, artes é industria. Ha empezado á publicarse en Valencia el día 15 de noviembre, y continuará sin interrupcion todos los domingos.

Se suscribe en la botica de D. Pedro Antonio Obrador, calle dels Fideus, número 18, en Palma. Precio: tres meses 12 reales, seis meses 23 reales, un año 44 reales.

AL PÚBLICO.



El laud *San Miguel*, su patron D. Miguel Bauzá, saldrá para Valencia con la correspondencia pública el 26 de los corrientes: admite carga y pasajeros.

VENTAS.—Hay de venta una fragata rusa, nueva, de porte de 800 á 900 toneladas inglesas, de una construccion muy sólida y fuerte de pino rojo ruso y claveteada en cobre.

—En la taberna de *can Botet*, calle de la *Guixeria* del Mercado, se vende vino generoso, vulgo *moscatell*, fino de superior calidad, de Bañalbufar, á peseta la cuarta.

SIRVIENTES.—Un jóven natural de Algaida, de 21 años de edad, solicita colocacion en clase de criado, es útil para cuidar un carruaje y demas quehaceres domésticos: Informará el carpintero que vive junto al portal pequeño de San Cayetano, llamado Juan Ferricel.

## TRASPASO.

Por via de venta, enfitéusis ó permuta, se enajena una casa zaguan, con agua de pozo y de fuente, sita en la parroquia de Santa Eulalia, entre San Francisco y el Socós. En la calle de los Huertos, número 14, darán razon.

NODRIZAS.—Una de 20 años de edad y la leche de un año, desearia encontrar criatura para amamantarla en su casa: Vive en esta ciudad en la calle de la Capelleria, delante la fábrica de aceite de almendras.

OTRA.—De 23 años de edad y la leche de un año, desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma: darán razon en la calle de la *Font de ne Xona*, al lado de *can Llorensó*.

ALQUILERERES.—En la calle llamada del *Hostal del Estel*, hay para alquilar una casa zaguan. Delante la misma casa darán razon de su dueño.

— Junto á la puerta de San Antonio, en la taberna *den Vila*, hay en venta esparto de garbillo, á 11 sueldos 6 dineros el haz ó feix.

## LIBRERÍA DE GUASP.

(SUSCRÍBESE A:)

### OBRAS POÉTICAS

DE

### DON MARIANO ROCA DE TOGORES,

MARQUES DE MOLINS,

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Estas obras se espendeden en Madrid á 40 rs., 20 rs. tomo, en rústica, en las librerías de *Aguado*, calle de Pontejos; de *Lopez*, calle del Cármen; de la *Viuda de Sanchez é hijos*, calle de Carretas; de la *Publicidad*, pasaje de Matheu; de *San Martin*, calle de la Victoria; de *Olamendi*, calle de Pontejos; de *Bailli-Bailliere*, calle del Príncipe, y en la *Administracion*, imprenta de Tejado, calle de Leganitos, núm. 47.

En Provincias á 48 rs., 24 rs. tomo, en rústica, franco de porte, por conducto de los señores libreros, ó por medio de pedido directo á la *Administracion*, acompañando el importe en libranzas.

(VÉNDESE:)

## CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

## MALLORCA, MENORCA E IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

# 1858,

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MARINA

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO,

CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

### Espectáculos.



PRINCIPAL.

3ª QUINCENA.

5ª FUNCION.

Funcion para mañana miércoles.

El magnífico drama en tres actos, original y en verso, titulado

¡JUICIOS DE DIOS!

dirigido por el primer actor D. José Prats. La espresada produccion es una de las joyas dramá-

ticas de mucha estima, del repertorio español. Seguirá un intermedio de baile.

Terminando la funcion con un escogido fin de fiesta.

Entrada 2 rs.

Paraiso 2 suellos.

A las siete.

La funcion de mañana se anunciará por carteles.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR, DIONISIO VIDAL.

*Don el Editor Juan Constan...*